



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 348/2010

Bahía Blanca, 9 de diciembre de 2010

VISTO:

La designación ordinaria como Ayudante de Docencia con Dedicación Simple de la Licenciada Sara Leonor Mercado (Legajo 12183);

CONSIDERANDO:

Que la mencionada designación vence el 31 de diciembre de 2010;

Que se está tramitando la sustanciación del respectivo concurso docente;

Que mientras tanto, se debe proceder a la prórroga de la misma;

Lo aprobado por el Consejo Departamental en su reunión del 9 de diciembre;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º: Prorrogar la designación docente de la Licenciada María Sara Leonor Mercado (Legajo 12183) a partir del 1º de enero y hasta el 30 de junio de 2011, o hasta la efectiva sustanciación del Concurso Ordinario, lo que ocurra primero.

Artículo 2º: Pase a la Dirección de Personal, a la Secretaría General Académica y, cumplido, archívese.